



GUÍA DEL PARTICIPANTE

2ª Edición



Promueven:



Índice

- 1 Introducción
- 2 Cómo funciona BFA
- 3 Cómo presentar una candidatura
- 4 Cómo es el proceso de selección

Introducción

BFA es una iniciativa promovida por la **Xunta de Galicia** a través de la Axencia Galega de Innovación (GAIN), el Instituto Galego de Promoción Económica (Igape) y la Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado (Xesgalicia); el **Consortio de la Zona Franca de Vigo (CZV)** y Vigo Activo S.C.R. (Vigo Activo), la **Fundación Clúster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA)**, y el **Grupo PSA**.

Su objetivo es la aceleración y consolidación de proyectos especializados en automoción y su transformación en empresas innovadoras, viables y escalables que atraigan y retengan talento; contribuyendo así a fortalecer el posicionamiento del Sector y a incrementar su proyección internacional.

La iniciativa consta de cuatro fases principales, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Esta guía tiene como objetivo explicar el funcionamiento general de BFA y facilitar el registro de los participantes en la web, así como, la presentación de candidaturas en el Programa BFA. Es por ello, que se exponen en este documento, una serie de indicaciones claras y concisas que facilitan la ejecución de ambos procedimientos.

La guía también incluye una descripción del sistema de evaluación y selección de candidaturas que va a ser seguido durante la *Fase de Selección*, con el fin de mantener informados a todos los interesados sobre el procedimiento que va a ser seguido en la selección de los proyectos finalistas.

Cómo funciona BFA

Cada Edición de Business Factory Auto comenzará con el inicio de la Fase de **Convocatoria**, es decir, con la apertura del plazo de inscripción en la web www.bfauto.es. La inscripción estará abierta durante aproximadamente dos meses, aunque los plazos pueden variar (las fechas concretas de cada edición serán publicadas en la web).

El cierre del plazo de inscripción dará comienzo a la Fase de **Selección**, en la que se evaluarán todas las candidaturas recibidas.

Aquellas que resulten seleccionadas recibirán una propuesta de financiación de hasta 125.000 € y participarán en un programa de **Aceleración** de una duración de hasta nueve meses en los que se podrán instalar en el espacio *coworking* de las instalaciones de BFA. Durante estos meses recibirán formación, contarán con el apoyo de especialistas en el sector automoción y tendrán la oportunidad de asistir a tech-meetings y contactar con empresas del sector.

La fase de aceleración irá seguida de una fase de **Consolidación** en la que, aquellas empresas que hayan logrado establecer un modelo de negocio en el mercado, pero que requieran de tiempo en el que definir la estructura necesaria para consolidarlo y recursos adicionales, recibirán una propuesta de financiación de hasta 250.000 € y participarán en un programa de consolidación. El importe de esta financiación estará condicionada a que los socios/otros financiadores aporten, por lo menos, la misma financiación al proyecto. Este programa ofrecerá a los participantes formación adaptada a sus necesidades, un espacio de trabajo individual, acceso a la red de mentores y podrán participar en los eventos y jornadas organizados para la generación de networking entre los participantes y de estos con el sector.

La fase de convocatoria contemplará la captación de proyectos para su participación en las fases de aceleración y consolidación.

Cómo presentar una candidatura

La presentación de candidaturas a BFA se realizará exclusivamente a través de la web (www.bfauto.es) durante los plazos habilitados para la recepción de las mismas. Se detalla a continuación el proceso a seguir para el correcto registro de usuarios e inscripción de candidaturas.

3.1. Registro de Participantes

3.1.1. Mi Cuenta

Todo aquel que desee participar en el Programa BFA, ya sea formando parte del equipo promotor o bien del equipo emprendedor, debe estar registrado en la web, www.bfauto.es

Para realizar el registro, el participante debe dirigirse al apartado “REGISTRO/LOGIN” que aparece en el menú superior de la web y crear una cuenta personal completando los datos que allí se le solicitan. A continuación, el usuario recibirá un correo electrónico con un link al que deberá acceder para verificar su cuenta y completar el registro. A partir de ese momento, el participante podrá acceder a su cuenta personal a través de la web de BFA introduciendo sus datos de acceso. Ten en cuenta que este correo puede ser recibido en la carpeta de *Spam*.

La cuenta personal de cada participante servirá de medio de comunicación entre todas las partes. En este espacio, que se detalla a continuación, los participantes disponen de diferentes funcionalidades en el panel de control lateral. Este panel muestra una ficha de usuario con los datos básicos introducidos y un menú con las siguientes opciones:

- **Mi cuenta.** Espacio en el que el usuario puede visualizar la lista de proyectos en los que participa y el estado de tramitación de los mismos (inscrito o borrador), además de una lista de proyectos pendientes (aquellos para los cuales ha recibido una invitación a participar y todavía no han sido aceptados).
- **Editar datos.** Apartado en el que el participante puede consultar y/o modificar sus datos personales, así como, la configuración de su cuenta.
- **Crear proyecto.** Apartado destinado a la creación de nuevos proyectos.
- **Log out.** Botón que permite al participante abandonar su cuenta personal de forma segura.

3.1.2. Recuperar contraseña

En el mismo apartado de “REGISTRO/LOGIN”, está disponible un botón “Solicitar una nueva contraseña” que permite al usuario restablecer su contraseña en caso de pérdida u olvido. El

participante debe introducir su nombre de usuario o correo electrónico y automáticamente recibirá un correo con un link, a través del cual podrá restablecer su contraseña.

3.2. Inscripción de Candidaturas

El usuario a través del cual se inscriba el proyecto tendrá la consideración de *Administrador* del proyecto (a efectos de gestión del proyecto en la plataforma), de manera que es recomendable que esta persona pertenezca al equipo promotor del mismo.

El *Administrador* tendrá que realizar las siguientes tareas: creación del proyecto, incorporación de los miembros del equipo y cumplimentación del formulario de inscripción.

3.2.1. Crear un proyecto

El participante, desde su cuenta personal, debe acceder al apartado “*Crear proyecto*” y completar la información básica del proyecto que se le solicita: nombre del proyecto, descripción, correo electrónico, etc. Como se ha indicado, el usuario que “crea el proyecto” será el *Administrador*.

Una vez se guarda la información referida al proyecto, este queda registrado. A partir de ese momento el participante podrá incorporar miembros al equipo y cumplimentar un formulario asociado al mismo para completar la inscripción.

3.2.2. Incorporar miembros al equipo

Para incorporar miembros del equipo a un proyecto determinado, el *Administrador* debe dirigirse al apartado “*Mi cuenta*” y hacer click sobre el proyecto al cual quiere vincularlos. En el menú del panel de control se mostrará la opción de “*Añadir miembros*”. Al hacer click en esta opción el *Administrador* encontrará un espacio en el que introducir el *nombre de usuario* del miembro al que quiera invitar y un mensaje. Esto implica que el *Administrador* debe conocer los nombres de usuario de aquellos miembros que desee invitar y que estos tendrán que estar previamente registrados. También deberá introducir el currículum de la persona, su implicación en el proyecto (a tiempo parcial o completo) y su rol (promotor, gerente, técnico, etc.).

Cada uno de los miembros que haya sido añadido, recibirá en su correo electrónico una invitación a participar en el proyecto en el que podrá visualizar toda la información introducida por el Administrador. Todos los miembros invitados deberán aceptar la invitación si quieren ser tenidos en cuenta a la hora de valorar la candidatura. Una vez hayan aceptado la invitación, todos ellos tendrán acceso, en su área personal, a la información de los proyectos de los que formen parte.

3.2.3. Cumplimentar el formulario de inscripción

Como último paso para completar la candidatura, el participante (administrador) debe cumplimentar el formulario de inscripción. Para ello debe dirigirse al apartado “*Formulario de Inscripción*” del panel de control lateral y completar la información solicitada.

El formulario consta de un total de 41 preguntas, 35 de ellas obligatorias. Las preguntas se clasifican en los siete bloques siguientes:

- **Introducción.** En este apartado es necesario completar datos básicos del proyecto como nombre, descripción, localización, etc. Además, se puede incluir un video de una duración máxima de 3 minutos en el que el promotor y/o equipo explique su proyecto (sin añadir imágenes o postproducción). Hoy en día puedes grabar un video con casi todos los terminales móviles.
- **Equipo.** En este apartado es necesario especificar quienes son los promotores del proyecto, cuál es su experiencia en el área de aplicación del proyecto, así como sus logros profesionales y grado de implicación en el proyecto en caso de resultar seleccionados. Sé breve y conciso, evita respuestas genéricas, queremos saber si el equipo que está detrás del proyecto se adecúa al mismo.
Cabe recordar que, cuando se habla de equipo promotor nos referimos a los promotores del proyecto, a aquellas personas o entidad/es en las que tiene su origen el proyecto. En el caso de tratarse de una entidad o conjunto de entidades, estas deberán designar a un equipo promotor que intervenga directamente en el proyecto y con poder suficiente para la toma de decisiones y representación total del mismo. Por otra parte, el equipo emprendedor lo conformarán, además de los promotores con dedicación total, aquellas personas que formen parte del equipo que participa día a día en el proyecto.
- **Producto/Tecnología para la automoción.** En este apartado el participante debe realizar una descripción de su propuesta de valor, indicar el problema que resuelve, explicar qué tiene de novedoso, etc. En definitiva, entender el proyecto y conocer su grado de innovación y potencial.
- **Grado de avance.** En este apartado el participante debe indicar la información referida al estado de avance de su proyecto, si dispone de un prototipo o producto, los hitos que han superado y los que espera llevar a cabo, etc. ¿En qué punto del desarrollo está el proyecto? Si no ha llegado al mercado, ¿cuánto le falta?
- **Modelo de negocio.** En este caso el participante debe describir el modelo de generación de ingresos del proyecto e indicar si el proyecto ya factura. También es necesario indicar el/los segmentos de cliente a los que se dirige el proyecto, si ya se tienen un número de clientes, cual es el tamaño de mercado y facilitar información sobre sus competidores.
- **Financiación y accionistas.** En este apartado es necesario especificar quienes son los accionistas y cuál es su porcentaje de participación en el proyecto, así como si el proyecto ha recibido o podría recibir otro tipo de financiación y/o inversión.
- **Otros.** En este último apartado, el participante puede adjuntar documentación referida al producto, una presentación de la empresa y cartas de recomendación. Todos los archivos deben estar en formato pdf y ninguno de ellos podrá superar los 30 MB.

El participante también dispone de un último punto en el que puede añadir los comentarios que considere oportunos.

Nota: durante la cumplimentación del formulario, el participante (*Administrador*) va a tener en todo momento la opción de guardar un borrador. Solamente cuando haya completado todas las preguntas obligatorias podrá validar el formulario. Una vez validado, el *Administrador* recibirá un correo electrónico de confirmación, en el que constará la fecha y hora en la que se ha realizado la inscripción y la información proporcionada.

Una vez es validado el formulario se da por completada la candidatura y a partir de ese momento no se podrán realizar modificaciones en los miembros del equipo ni en el formulario.

3.3. Registro de Participantes

Puesto que a lo largo de las diferentes fases del programa se llevará a cabo un intercambio de información es importante dejar claro el uso de la misma y las responsabilidades que lo rodean. Estos aspectos pueden consultarse en detalle en las Bases del Programa, en los que se detallen los términos de aceptación de las Bases, responsabilidad, propiedad intelectual, revelación de información, comunicaciones, protección de datos personales y reclamaciones.

Cómo es el proceso de selección

A través del proceso de selección serán evaluadas todas las candidaturas recibidas mientras esté vigente el plazo de inscripción. El objetivo es seleccionar hasta 10 candidaturas para su participación en la Fase de Aceleración y hasta 10 candidaturas para su participación en la Fase de Consolidación.

4.1. Proceso de selección

El proceso de selección consta de diferentes etapas y tiene una duración de hasta 2 meses.

- Evaluación del cumplimiento del proceso de inscripción

Todas las candidaturas recibidas serán evaluadas inicialmente con el fin de seleccionar aquellas que cumplan con los criterios publicados en las bases de la convocatoria, siendo estos:

- Que las candidaturas hayan sido presentadas a través de la web de BFA y que estén cumplimentadas según las indicaciones antes de la fecha y hora de cierre indicadas en la convocatoria correspondiente.
- Que todas las propuestas cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Bases del Programa de la convocatoria.
- No estar afectada por incompatibilidades.

- Evaluación por expertos independientes y comité ejecutivo

Las candidaturas admisibles pasarán a ser evaluadas tanto por Expertos Independientes como por el Comité Ejecutivo de BFA (integrado por miembros de las entidades promotoras). La evaluación se realizará siguiendo los criterios detallados en el apartado *Criterios de Evaluación* de esta guía.

Tras esta evaluación serán seleccionados hasta 40 proyectos para participar en la siguiente etapa, las entrevistas.

- Realización de entrevistas

Los promotores de los hasta 40 proyectos preseleccionados serán convocados a la realización de una entrevista ante miembros del Comité Ejecutivo.

El objetivo de la entrevista no es otro que el de conocer a la entidad promotora del proyecto y profundizar en la información facilitada en el formulario, así como evaluar el potencial del equipo y su adecuación al proyecto.

- Demo Day

De entre las candidaturas entrevistadas se seleccionarán hasta 20 para participar en una jornada Demo Day de presentación de sus proyectos ante el Comité Ejecutivo y representantes de las entidades promotoras.

- Selección final

Tras la celebración del Demo Day se seleccionarán hasta 10 proyectos a los que se les invitará a participar en la Fase de Aceleración. Se seleccionarán además hasta otros 10 proyectos a los que se les invitará a participar en la Fase de Consolidación. A estos 20 proyectos se les hará una propuesta formal de financiación.

- Aceptación de participación en la fase de aceleración y consolidación

Los hasta 20 proyectos seleccionados para cada programa recibirán:

- Una propuesta formal de financiación mediante una combinación de las modalidades de financiación detalladas en el apartado *Condiciones de financiación* de las Bases del Programa.
- Una invitación formal a incorporarse a la Fase de Aceleración o Consolidación.

El equipo promotor dispondrá de un plazo de 15 días naturales para aceptar formalmente ambas propuestas. Y de aproximadamente un mes para presentar la documentación requerida por las entidades financiadoras para la formalización de los contratos y por el Equipo de Gestión de BFA.

4.2. Criterios de evaluación

Los criterios que serán empleados en la evaluación se dividen en dos aspectos fundamentales, equipo y proyecto. Se detalla a continuación cada uno de ellos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EQUIPO

La ponderación de este apartado será del 60% en el caso del Programa de aceleración y del 40% en el Programa de consolidación.

Se evaluará la trayectoria y adecuación del equipo al proyecto presentado. En concreto, se valorará:

- Competencias, conocimiento y experiencia en el sector automoción o área de aplicación del proyecto.

- Adecuación y complementariedad de la formación y experiencia del equipo a las necesidades del proyecto.
- Compromiso, motivación y dedicación del equipo emprendedor.
- Riesgo asumido por la entidad promotora/equipo promotor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La ponderación de este apartado será del 40% en el caso del Programa de aceleración y del 60% en el Programa de consolidación.

Se evaluará la excelencia de la propuesta en términos de innovación, acelerabilidad y/o capacidad de consolidación, escalabilidad e impacto socioeconómico. En concreto, se valorará:

- Grado de innovación, entendido como la base científica, tecnológica o de conocimiento en la que se apoya, así como la capacidad de los atributos diferenciadores que incorpora la propuesta de valor para ser ganadores.
- Grado de acelerabilidad o capacidad para desarrollar un producto mínimo viable (PMV) en el transcurso del Programa y ejecutar el proyecto.
- Grado de escalabilidad o potencial de crecimiento y de generación de economías de escala.
- Capacidad para consolidarse en el mercado y generar ingresos recurrentes.
- Impacto socioeconómico: iniciativa viable que contribuya a la dinamización del tejido empresarial.

BFA

Business Factory Auto

2ª Edición



www.bfauto.es